
ANEXOS CORRESPONDIENTES A LA SECCION 5ª

Informe que el Sr. Francisco Mallén rinde á la Secretaría de Fomento, sobre los trabajos de propaganda de vides y árboles frutales en la República.

SEÑOR MINISTRO:

Como resultado de los trabajos de la propaganda de vides y árboles frutales encomendada por la Secretaría del digno cargo de vd. al Sr. J. Concannon, y con el carácter de agente de agricultura honorario de esa propia Secretaría, para asociar á las del referido Sr. Concannon mis gestiones en favor de tal propagación, tengo la honra de informar á vd., que el número de plantas finas importadas este año, ascendió á 1.053,450 (un millón cincuenta y tres mil cuatrocientas cincuenta), entre sarmientos de vid y árboles frutales, como sigue: 1.030,000 sarmientos de vid simples; 11,000 sarmientos de vid enraizados; 9,250 estacas de olivo y 3,200 árboles frutales de distintas variedades.

De dicha importación, más de medio millón de sarmientos de vid y cuatro mil estacas de olivo fueron plantadas en Parras, 62,500 sarmientos en Viesca (ambas Municipalidades del Estado de Coahuila), 50,000 en Ciudad Juárez (Distrito Bravos, Estado de Chihuahua), y el resto distribuidos en la Mesa Central y en otras regiones del Sur de la República, en donde desde las primeras plantaciones hechas con carácter de ensayo, desde hace unos tres años, con muy buenos resultados, hemos ido logrando generalizar provechosamente el cultivo de las especies finas que importamos, lo que ha dado origen á que los señores propietarios repitan sus pedidos en mayor escala.

Creo oportuno y digno de llamar la respetable atención de vd., Señor Ministro, acerca del éxito con que hemos logrado importar á Parras cantidades de plantas en la cuantía que acabo de referir (521,500 este año), permitiéndome á la vez recordar á vd. que ya en el año anterior habíamos importado para aquella misma localidad 276,000 sarmientos de vid y algunos árboles frutales, todos de variedades finas, lo que me parece verdaderamente significativo y de notoria importancia, por tratarse de una región como Parras, en donde la vinicultura ha constituido de muchos años atrás el principal elemento de su riqueza agrícola. La resolución decidida por parte de aquellos señores viticultores, tan entendidos como lo son los Sres. Evaristo Madero, Lorenzo González Treviño, Andrés Aguayo, Luis Lajous, Navarro Hermanos, y otros, en favor de nuestras importaciones, es el resultado de repetidos é inútiles esfuerzos que por muchos años habían hecho para producir buenos vinos con la uva común. Y en efecto, señor, en este particular, las variedades de vides procedentes de California, han probado mejor en Parras que las importadas

directamente de Europa, quizá en razón de las circunstancias que favorecen á las primeras, con motivo de la semejanza de nuestro suelo y clima, y acaso también debido á la celeridad de su transporte, siendo, por otra parte, las más resistentes á la filoxera, cuya epidemia ha cundido en los viñedos de la mayor parte de Europa.

La vid de California procede, como vd. sabe, de especies importadas de casi todas partes del mundo. Esas plantas ahí cultivadas hoy, han sido mejoradas admirablemente, á favor de la acertada selección de las variedades introducidas y felizmente localizadas por medio de la aclimatación y del injerto, con auxilio de los laboriosos cuidados generales que se les dedican. Hoy, en cambio, debido á ese mejoramiento de sus plantas, California exporta año por año grandes cantidades de sarmientos de vid para todas partes del mundo y muy principalmente con destino á Francia.

El año pasado que por primera vez estuve en Parras á proponer sarmientos, se me trataba de temerario al dirigirme á aquel centro vitícola con tales pretensiones. Ahí todos, ó casi todos, menos la hacienda del Rosario y la Sociedad anónima francesa de San Lorenzo, seguían su habitual costumbre de aumentar sus viñedos por medio de la multiplicación de la vid común. La hacienda del Rosario, que es indudablemente la negociación que en toda la República se dedica más al cultivo de la vid, fué la primera en dar importancia á nuestras recomendaciones. Después de largas conferencias y repelidos cálculos, dos días después de la primera visita concertamos el pedido de los primeros 25,000 sarmientos, tomados en su totalidad para la casa de Madero y C^ª. Los 26,000 restantes fueron pedidos por distintas personas, que siguieron á ese primer pedido.

La hacienda del Rosario tenía entonces aprovechadas 60,000 cepas de variedades europeas y unas 130,000 procedentes de California. Las primeras las obtuvieron, en parte, de las distribuidas por la Secretaría de Fomento, y parte, directamente importadas de España, Italia y Francia; las 130,000 fueron directamente importadas de California por dicha casa con posterioridad. Según los datos que tuve de los ensayos hechos con los sarmientos de ambas procedencias, resulta que la vid de California se aclimata, desarrolla, y fructifica mejor en Parras, al grado de que las cepas procedentes de los 130,000 sarmientos de que acabo de hacer referencia, plantados el año antepasado, están mejor desarrolladas y más lozanas que las europeas que habían sido plantadas con varios años de anterioridad. Con este motivo, en Parras actualmente, las personas observadoras que tienen interés en el mejoramiento de sus producciones, han abandonado por completo la introducción de vides europeas, lo mismo que la multiplicación de las variedades comunes que antes cultivaban.

La causa por que no obstante el buen éxito que acabo de referir, obtenido por los sarmientos de California, su multiplicación en Parras no se extendía como sucede hoy, proviene de que las importaciones hechas por conducto de comerciantes y terceras manos, sin los conocimientos necesarios, dejaban mucho que desear en la calidad del artículo, su precio, la oportunidad y puntualidad de los envíos. Acontecía que tanto las casas de los Estados Unidos como sus agentes, ofrecían precios sumamente bajos; pero que, con el cambio, gastos de empaques y corretajes y otros que á título de comisiones gravaban la mercancía considerablemente, daban siempre por resultado que á todo esto agregado el maltrato de las plantas, las que no pocas veces venían perdidas por completo, fueron estas contrariedades otras tantas decepciones con que en cada ensaye tropezaban nuestros agricultores.

En este particular, al tener la honra de comunicar á vd. los datos que anteceden y que comparativamente demuestran la eficacia con que nuestra misión ha respondido á los nobles propósitos con que esa Secretaría se ha servido encomendarnos la propaganda de plantas nuevas en la República, me es satisfactorio poder agregar que no sólo hemos lo-

grado acreditar nuestra suficiencia como importadores de buena fe y entendidos, procurando que la generalización de tales plantíos sea efectiva y provechosa, sino que hemos logrado igualmente introducir el empleo de instrumentos modernos para su cultivo, como son el arado, la cultivadora y el rastrillo, en vez de seguir el método antiguo de hacer esos trabajos correspondientes con el azadón, lo que hacía que los cultivos fueran en extremo difíciles, costosos é imperfectos. Con este motivo, nos hemos visto ya varias veces en el caso de tener que proporcionar tales instrumentos á la vez que los recomendamos, haciéndolos venir de los Estados Unidos en cada caso. En la actualidad, las vides por nosotros importadas para Parras, se están plantando á distancia de dos y medio y tres metros en cuadro. La amplitud discrecional de estas distancias, que nunca deberían ser menos de dos metros y medio, ofrece grandes ventajas en la práctica, tanto por la facilidad, perfección y economías que se introducen en los cultivos, como por la mayor producción y fácil recolección de los frutos. No está fuera de lugar asegurar que bajo el sistema de plantaciones á distancias amplias, además de las ventajas enumeradas existe, entre otras, una de gran consideración, que no debía perderse nunca de vista, y consiste nada menos que en la *mejor conservación y mayor vida de los árboles*.

Cuando en tales condiciones comiencen en Parras á dar fruto las 793,500 cepas que allí hemos introducido últimamente, se verá cómo de la misma manera y por las mismas razones que en California, la industria vinícola mejorará sorprendentemente, tanto por el aumento de su producción, como por la excelencia de su calidad.

Tan provechoso ejemplo tal vez se extienda á otras regiones no menos favorecidas que Parras para la implantación de tales industrias; pues con frecuencia sucede que el éxito de nuevas empresas conducidas á feliz término, sirve de ejemplar estímulo á los que desean mejorar sus propiedades, y hace que el adelanto industrial se verifique con provecho general.

No es llegado el caso todavía de tener que hablar de enfermedades en los viñedos en el país, pues sólo he sabido de algunos casos de *mildew* que en Parras se han observado, casos relativamente insignificantes en relación con los numerosos viñedos que allá existen. Para combatir esa epidemia hemos recomendado el sulfato de cobre, que se aplica á las plantas dañadas por medio de aparatos especiales usados con muy buen éxito en California, y que consisten en una especie de regadera de presión, lo que es ciertamente de más fácil aplicación y más efectivo en los resultados para que se emplea, que el uso de la brocha.

En cuanto á la presencia de los insectos que en algunas partes han aparecido desde hace algún tiempo, se nota que con la remoción de la tierra, con el uso de los arados y cultivadoras, se consigue en gran parte la destrucción de estos insectos.

El conocimiento de la poda, que es probablemente una de las partes relacionadas con la viticultura, que más discreción y prudencia reclama, según las condiciones de cada localidad, se va adquiriendo con éxito feliz.

Esta nota, que dista mucho de contener los datos de un informe completo relativo á una industria tan importante como la de que se trata, sólo se reduce, como vd. se habrá servido ver, á generalidades que considero oportuno referir acerca de nuestra misión. Quizá más tarde, con vista de resultados prácticos que en cada caso atestigüen los puntos que se refieran, me sea dable tener la honra de producir tal informe.

Entretanto puedo, sí, asegurar á vd., Señor Ministro, que, como puede deducirse de las importaciones que hemos hecho en los últimos años, se ve que nuestras gestiones de propaganda no han sido estériles, y que á la fecha puede calcularse en varios centenares de millares de pesos el capital invertido en esta nueva industria en el país, cuyo monto quizá me sea fácil precisar á vd. en mi próxima noticia, con los datos que me prometo reunir entretanto.

A lo expuesto, Señor Ministro, me permito agregar que para el próximo año tenemos ya en vía de arreglo varios pedidos de árboles frutales, y creemos poder realizar algunas introducciones de importancia. En clase de ensayo colocamos este año 9,250 estacas de olivo, y tenemos la esperanza de aumentar considerablemente su importación el próximo año, lo mismo que de naranjas de buenas clases que procuraremos introducir en lugares adecuados; todo lo cual me será en extremo grato poder informar á vd. en su oportunidad, pues sé el noble interés con que esa Secretaría recibe siempre las noticias que se relacionan con el adelanto de la agricultura nacional, muy particularmente desde los últimos años, que á favor de la vigorosa iniciativa del memorable General D. Carlos Pacheco, cuyas huellas de entusiasta y progresista conducta sigue vd. inteligentemente, se ha estado procurando, con verdadera ilustración y patriotismo, que nuestra nación ocupe el lugar que le corresponde entre los pueblos engrandecidos por el adelanto de sus industrias.

Reitero á vd., Señor Ministro, las seguridades de mi atenta consideración y respeto.
México, Marzo 22 de 1892.—*Francisco Mallén*, Agente de agricultura.—Al Señor Secretario de Fomento.—Presente.

Informe del Agente de Agricultura D. Carlos Gris, sobre cafetales.

Con fecha 1º de Junio de 1895, se dignó comisionarme el Señor Presidente de la República para visitar los Estados de la República que producen frutos tropicales, comunicar á la Secretaría de Fomento cuantas noticias y datos pudiera yo recoger sobre dicha producción, llamando la atención del Gobierno sobre los puntos que merecieran atención, é indicando las medidas más convenientes para estimular la producción tropical.

En 11 del mismo Junio salí de la ciudad de México para los Estados de Puebla y Oaxaca. Me ocupé desde luego de enviar á la Secretaría de Fomento los datos que tengo reunidos desde hace años con referencia al costo y producto de algunos frutos tropicales. Sobre este asunto remití á la Secretaría de Fomento cuantos datos pude, enviando, siempre que me fué posible, varios informes en cada semana, é indicando los medios que, en mi opinión, hubiera sido útil emplear para estimular la producción.

El lunes 8 de Julio siguiente salí de aquí para estudiar los cafetales que hay en los municipios de Teutila y San Andrés Teutilalpam, Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca. Desde los mismos cafetales envié informes á la Secretaría de Fomento y al periodismo nacional y extranjero.

El viernes 26 del mismo Julio salí del cafetal El Faro, para esta ciudad, con el objeto de continuar escribiendo mis estudios. Llegué á esta ciudad el día 4 de Agosto siguiente, y desde luego dí principio á mi trabajo de escritorio, enviando á la Secretaría de Fomento y al periodismo todos los informes que me fué posible.

El lunes 11 de Noviembre salí de aquí para ir á estudiar los cafetales que hay en los municipios de Chilchofla, Huautla y Ayautla, del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca. Desde los diferentes puntos que visité en el mencionado Distrito, remití toda la información que me fué posible á la Secretaría de Fomento y al periodismo.

El miércoles 27 del mismo Noviembre salí del cafetal Carlota para la cabecera de Teotitlán, á donde llegué el viernes 29 siguiente. Desde luego escribí allí y remití á la Secretaría de Fomento y al periodismo todos los informes que pude recoger.

El martes 3 de Diciembre siguiente salí de Teotitlán con el fin de venir á esta ciudad para atender mi correspondencia y escribir mis estudios pendientes.

Llegué á esta ciudad el sábado 7 del mismo Diciembre, y en el momento dí principio á mis trabajos para el periodismo y la Secretaría de Fomento.

Cerrada mi correspondencia, tres días después, el miércoles 10 del mismo Diciembre, salí de aquí para los cafetales de la famosa Sierra de Teponaxtla, Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, en donde me esperaba el Sr. Harola Miles, tesorero de la compañía "The Cuicatlan Agrícola C?"

El martes 17 del mismo Diciembre llegué al cafetal que dirige el Sr. W. Morcon. Llegué muy enfermo y fatigado al expresado cafetal. Ocupé tres días en reunir todos los datos que me fué posible. No pude escribir á causa de mi enfermedad, y salí del expresado cafetal el viernes 20 del citado Diciembre para esta ciudad, á donde llegué el jueves 26 del mismo mes de Diciembre.

Desde luego dí principio á mi correspondencia para la Secretaría de Fomento y para el periodismo.

Concluído mi trabajo el día 31 del mismo Diciembre, salí de aquí el sábado 1º de Enero del presente año para el Estado de Puebla, con el fin de pedir información personal al Sr. W. Morcon y á algunos otros grandes empresarios en la siembra de cafetales, y llegué á esta ciudad el lunes 10 del mismo Enero.

En el mismo mes tuve que hacer frente á graves errores de algunos administradores de cafetales. Me ocupé también de reunir datos estadísticos del Estado de Chiapas, referentes á cafetales, y remití dichos datos á la Secretaría de Fomento y al periodismo. En el mismo tiempo sostuve activa correspondencia con todos los Estados de la República sobre la importancia de iniciar la recolección de fondos en cada municipio, para emplear dichos fondos en la siembra normal de árboles productivos.

Escribí los estudios que hice en mi viaje á México, reanudé mi correspondencia con los Estados, y remití al periodismo toda la correspondencia y estudios, que se han publicado ya.

Creía yo urgente recoger algunos hechos referentes á la importancia de sembrar árboles productivos, especialmente los tropicales, y salí de aquí el domingo 17 de Mayo para el municipio de San Pedrito, Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, á donde llegué el lunes 21 del mismo mes. Recogí los datos que me proponía, y desde luego los envié al periodismo, á la Secretaría de Fomento y á los Estados.

Salí de San Pedrito el martes 26 del mismo Mayo y llegué á esta ciudad el día 1º de Junio último.

El martes 16 de Junio citado tenía yo cerrada toda mi correspondencia, y salí de aquí para el istmo de Tehuantepec, llegando á la barra de Coatzacoalcos el martes 23 del mismo Junio.

Mi objeto era averiguar si en el istmo están haciéndose trabajos agrícolas y el tiempo que sería necesario para estudiarlos. Encontré que están haciéndose trabajos de muy grande importancia y que es necesario prepararse para hacer un largo y detenido estudio en la estación propicia.

Salí del istmo el domingo 28 del mismo Junio, y llegué á esta ciudad el viernes 3 del mismo mes.

Estoy ahora ocupado de enviar al periodismo las observaciones que hice, que creo importantes, en el istmo de Tehuantepec, contestar mi correspondencia con los Estados y esperar órdenes de la Secretaría del digno cargo de vd.

Libertad y Constitución. Miahuatlán, Estado de Oaxaca, Julio 11 de 1896.—*Carlos Gris*.
—Señor Secretario de Fomento.—México.

Reservas de terrenos para bosques.

Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización é Industria.—Sección 1ª —Número 5,440.—De conformidad con lo que establece el artículo 21 de la ley de 26 de Marzo del año próximo pasado, sobre ocupación y enajenación de baldíos, y atendiendo á las razones de interés público que existen para reservar algunos terrenos pertenecientes á la Nación, por haber en ellos montes, ó ser propios para el cultivo de árboles, el Presidente de la República ha tenido á bien disponer, que los terrenos que á continuación se definen y cuyo pormenor de linderos con sus rumbos y distancias se acompaña á vd., queden reservados, por el tiempo que sea necesario, para montes nacionales.

TERRENOS DE BOSQUES NACIONALES EN EL DISTRITO DE RAYÓN.

Lote número 1.

Comenzando en el picacho de San Miguel, esquina N.O.; de allí al cerro de La Nariz; de allí al cerro del Mingo; de allí al lindero occidental de las demasías de Talayotes en la Sierra de Chuchupate; de allí á la Mojonera de la Mesa Polvosa; de allí á la junta de los arroyos Babanori y Sahuayacaun; de allí al cerro Horquetudo; de allí á la esquina N.O. de Baborocos; de allí á la mojonera común de Baborocos y San Miguel; de allí al picacho de San Miguel, punto de partida.

Lote número 2.

Partiendo del picacho de la Chona, al puerto de la Ventana; de allí al cerro Pitayas; de allí á la esquina N.O. de Loreto; de allí á la esquina N.E. del mismo; de allí al cerro Gomeño; de allí, lindando con Samuina por el lindero occidental y con el S. y O. del Trigo, á las Rancherías; de allí á los Cantiles de Santa María; de allí por linderos de San José del Pinal y Arechivo, hasta el cerro Alto; de allí al arroyo del Saucillo y por éste á las Tinajitas; de allí á la cumbre de Maniego; de allí á la cumbre de Nagüeivo; de allí, lindando con Guatomechic, al encino Horquetudo, y de éste al picacho de la Chona, punto de partida.

Lote número 3.

Comenzando en el cerro de los Jabaltes, á la mina de San Rafael en la esquina S.E. de Samuina; de allí al cerro del Fraile; de allí al picacho de Cusárare; de allí por los linderos de los Cantones Abasolo y Guerrero con el de Rayón, hasta la Sierra Grande en el cerro de Arremona; de allí lindando con las Lajas, Charuivo, Orogüerachic, Sorimova, Concepción de arriba y Concepción de abajo al cerro de los Jabaltes, punto de partida.

DISTRITOS DE ARTEAGA Y ANDRÉS DEL RÍO.

Comenzando á los 7,250 metros al E. del cerro del Fraile en la antigua línea divisoria de los ex-Cantones Rayón y Matamoros; de este punto al cerro de Cusárare; de allí siguiendo el lindero de los Cantones Abasolo y Andrés del Río, hasta la esquina N.O. de la zona 4ª del deslinde de Andrés del Río; de allí siguiendo el lindero occidental de esta zona hasta el lindero N. de la zona 1ª del mismo deslinde; de allí siguiendo el lindero N. referido, el N. y O. de los terrenos de Jesús Ontiveros y socios y N.O. de Guadalupe hasta el cerro del Remoravo, y de éste al N.E. de Yesca; de allí lindando con Yesca, Guásimas, Potrero,

Guadalupe, Urava, Churo, Tohual, Tásate, Chomoivo, Bahuina, Nopalera, Machomo hasta el arroyo que atraviesa este lindero al Sur de Sopega; de este arroyo al punto de partida.

DISTRITO DE ITURBIDE.

Comenzando en el picacho de Cusárare á los Llanitos; de allí lindando con los Llanitos, Arroyo Hondo, propiedades de la Compañía Gómez del Campo, Tecobichic, Guacoriachic, La Tinaja, Coromechic, Casa Colorada, Santa María Rosa, San Borja, el cerro Agujerado, la Viga, Ojo Caliente, Milpillas, Ojos Azules, Mamorachic, Carichic, Francisco Márquez, Lauro Carrillo, Gómez del Campo, Samachic, Bocoína, y de allí pasando el río Conchos hasta el lindero del Cantón Rayón al picacho de Cusárare.

DISTRITOS DE ITURBIDE, HIDALGO Y ANDRÉS DEL RÍO.

Comenzando en la esquina S.O. de los Llanitos y siguiendo todo el límite N. de este predio hasta el cerro del Gato; de allí á la Zimba; de allí siguiendo el lindero de las demasías Nonoava hasta llegar al río Conchos enfrente del picacho Negro; de allí siguiendo el curso del río Conchos hasta San Ignacio; de allí á la esquina más occidental de San José de Gracia; de allí á la cumbre del Durazno en la Sierra de Tepalcates; de allí al cerro de las minas de Baquíriachic; de allí á la mojonera de la Mesa Larga de Huasorachic; de allí á la Sierra de Rochiachic en la esquina S.O. de la zona 1ª del deslinde de Andrés del Río; de allí al lindero S. del Cantón Abasolo en el nacimiento del arroyo de Nararachic; de allí á la esquina S.O. de los Llanitos, punto de partida.

DISTRITOS DE HIDALGO, MINA Y ANDRÉS DEL RÍO.

Comenzando en la mojonera que está en la mesa de Huasoriachic; de allí al arroyo de la Culebra, en el lindero S.O. de la Magdalena, y siguiendo los linderos de este predio á la mojonera N.O. de Los Baños; de allí siguiendo el lindero de los Baños San Cristóbal hasta el salto de Cuauhtemoc en el río del Fuerte, en el punto llamado Río Verde; de allí al cerro de las Iglesias; de allí al cerro Chinita; de allí á la esquina S.E. de Chinatú, y siguiendo el lindero de dicho Chinatú hasta el cerro del Tecolote; de éste al de Lechuguillas al S.E. del pueblo de San Miguel; de allí siguiendo por el lindero del mismo San Miguel en todo su perímetro al lindero occidental de San Antonio del Llano, hasta el río de San Miguel; de allí siguiendo el curso de este río hacia abajo hasta un cordón enfrente de la mesa de Soledad; de allí al picacho de Loreto; de allí al cerro de las Minitas; de allí á la cumbre de Matagore; de allí á la cumbre de las Chicuras; de allí al arroyo de Tasajisa; de allí á un punto al E. de los ejidos del pueblo de Yoquivo y á la distancia de 1,200 metros al lindero E. de dichos ejidos; de allí á la Sierra de Rochiachic en la esquina S.E. de la zona 1ª del deslinde de Andrés del Río, y de este punto á la mojonera de Guasoriachic.

DISTRITO DE MINA.

Comenzando en el Salto de Cuauhtemoc; de allí siguiendo el río arriba hasta donde se le reúne el arroyo del Agua Caliente; de allí á las Lagunas; de allí al cerro del Oso, punto límite entre los Estados de Durango y Chihuahua; de allí al cerro del Infierno, punto límite también de dichos Estados; de allí al cerro del Fraile; de allí al cerro de Toallana en el límite de Chihuahua y Sinaloa; de allí al Mineral de las Yedras; de allí siguiendo al lindero de Lo de Jerónimo, La Calera, Saucito, Refugio hasta el cerro del Triste; de allí siguiendo el lindero del terreno de Sandoval y Socios hasta el arroyo del Cuervo; de